



ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACION

NORMA TÉCNICA SALVADOREÑA NTS 01.40.01.14 Información y Documentación. Clasificación de Publicaciones Antiguas Salvadoreñas.

MÉLIDA ARTEAGA

Presidenta

Comité Técnico de Normalización Información y Documentación N° 40

San Salvador, 03 de abril de 2014.

EL COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN N° 40

Responsable de los contenidos técnicos de esta norma:

Información y Documentación. Clasificación de Publicaciones Antiguas Salvadoreñas, 2ª versión

Que no tiene correspondencia con ninguna norma Internacional.

Es genuina norma salvadoreña.

Primera norma de Información y Documentación salvadoreña

ENTIDADES QUE INTEGRAN COMITÉ TÉCNICO 40

- Biblioteca Nacional de El Salvador “Francisco Gavidia”
- Ministerio de Educación- MINED
- Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” -UCA
- Asociación de Bibliotecarios de El Salvador- ABES
- Sector profesional
- Archivo General de la Nación
- Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador- CBUES
- Organismo Salvadoreño de Normalización- OSN

INTRODUCCIÓN

Propósito de esta NORMA:

Contribuir con el cumplimiento de la *Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento* .

Ley que en su artículo 3, literales h) y n), incluye a las publicaciones antiguas, pero no define los requisitos para clasificarlas.

INTRODUCCIÓN

- En el ámbito internacional, las publicaciones antiguas, son las impresas desde la invención de la imprenta en 1450, hasta la fecha que el uso o la ley de cada país determinen.
- Los contenidos básicos de esta Norma se determinaron y aprobaron en el “*Seminario: identificación y normalización del libro antiguo en El Salvador.*” organizado por la Biblioteca Nacional, en 1995, con el consenso de los intereses afectados:

AUTORES	IMPRESORES
BIBLIOTECARIOS	LECTORES
EDITORES	LIBREROS
HISTORIADORES	PERSONAS E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA CULTURA DEL LIBRO

INTRODUCCIÓN

- El Seminario definió el rango cronológico de publicaciones antiguas 1824 a 1925
- 1824 fecha inicial cuando se introdujo la imprenta en El Salvador y se constituyó el Estado de El Salvador.
- 1925 fecha final porque en 1924 Román Mayorga Rivas introdujo la primera prensa Dúplex y máquinas de linotipo, que modernizaron las artes gráficas salvadoreñas.

INTRODUCCIÓN

La tradición histórica ha considerado primer libro impreso salvadoreño “El Puntero apuntado con apuntes breves”.

Seminario: “Identificación y Normalización del Libro Antiguo en El Salvador”, no consideró la fecha de publicación como punto de partida para estipular la producción bibliográfica salvadoreña, por las controversias sobre la fecha de publicación, la identidad y nacionalidad del autor.

Sin embargo el mencionado libro queda clasificado como Obra Antigua respetando la tradición histórica

OBJETO

Esta Norma técnica salvadoreña tiene por objeto especificar clasificar publicaciones antiguas salvadoreñas, en base a criterios cronológicos: libros, hojas sueltas, publicaciones periódicas y otros tipos de documentos, que constituyen la bibliografía nacional salvadoreña

CAMPO DE APLICACIÓN

Esta Norma técnica se aplica a colecciones, obras sueltas que se encuentren en bibliotecas, archivos, centros de documentación e información propiedad del Estado o privadas.

DEFINICIONES

Para los fines de esta Norma se aplican las definiciones:

- **bibliografía nacional salvadoreña:** bibliografía que registra las obras producidas en El Salvador, las de autores salvadoreños publicadas en otros países y aquellas sobre el país publicadas en el extranjero
- **folleto antiguo**
publicación completa en una sola parte, que no pertenece a una serie, que tiene menos de 50 páginas, publicado desde 1824 hasta 1925
- **libro antiguo salvadoreño**
libro antiguo publicado en El Salvador desde 1824 hasta 1925

CLASIFICACIÓN DE PUBLICACIONES ANTIGUAS SALVADOREÑAS

Las publicaciones antiguas de las obras originales de la bibliografía salvadoreña, sus reediciones, reimpressiones o copias facsimilares impresas o publicadas, se clasifican en dos períodos:

- a) en la provincia de San Salvador, en el Reyno de Goathemala o Capitanía General de Guatemala, o en la región centroamericana, antes de 1824; y
- b) obras publicadas desde 1824 hasta 1925.

BIBLIOGRAFÍA

Se ha elaborado de acuerdo a la norma ISO 690:

- THE AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION, et al. *Reglas de catalogación angloamericanas, 2ª. ed.* editadas en español por Nelly Koper y María Julia Vargas; revisadas por Carmen Rovira. Washington, D. C.: Organización de los Estados Americanos; San José, Costa Rica: Biblioteca, Documentación e Información, Universidad de Costa Rica, 1983. 754 p. ISBN 9977-67-002-1
- GARCÍA EJARQUE, Luis. *Diccionario del archivero bibliotecario. Terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales.* 1ª. ed. Gijón, Asturias, España: Trea, 2000. 464 p. ISBN 84-951-78-83-4
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines.* 2ª. ed. aumentada y actualizada. Madrid, España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide, 1993. 861 p. ISBN 84-368-0477-5

**¡GRACIAS POR SU
ATENCIÓN!**